



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 25 de Febrero de 2.010

EXP-EXA N° 8.391/09.-

RESD-EXA N° 046/ 2010.-

VISTO:

Que se hace necesario determinar el cronograma para el desarrollo de las secuencias de actos correspondientes al concurso que esta Facultad convocara oportunamente (RESD-EXA N° 451/2009) para cubrir un cargo, en la categoría, asignatura y con la dedicación que se anuncia en el Art. 1° de la presente y;

CONSIDERANDO:

Que en tiempo y forma se han realizado las consultas del caso a los integrantes del Jurado que entenderán en la substanciación del mismo;

Que conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 41° del Reglamento antes mencionado, corresponde a este Decanato fijar por Resolución el cronograma en cuestión;

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Determinar la siguiente secuencia de Actos, para el desarrollo del concurso según se indica seguidamente:

Cantidad: **1 (uno)**

Categoría: **PROFESOR ADJUNTO**

Dedicación: **SEMIEXCLUSIVA**

Asignatura: **METODOLOGIA DE LA PROGRAMACIÓN**

Departamento: **INFORMÁTICA**

Carrera- Plan: **Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 1.997 -**

Sorteo: 15/03/10 Hs. 16:00 - Oposición: 17/03/10 a las 16:00

ARTÍCULO 2°: Dejar debidamente aclarado que el presente cronograma se encuentra encuadrado dentro de las disposiciones del Art. 41° del respectivo Reglamento de Concursos.

ARTÍCULO 3°: Recordar a los Sres. Miembros del Jurado, que la ENTREVISTA deberá encuadrarse dentro de los términos previstos en el Art. 46° del Reglamento aprobado por Res. 350/87 y sus respectivas modificatorias.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber a los Sres. Miembros del Jurado (Res CS N° 508/09), al Departamento de Informática, a la Secretaria Académica de esta Facultad y conforme lo establece el Art. 43° del Reglamento antes mencionado en forma fehaciente a los aspirantes (RESD-EXA N° 006/2010). Publíquese en transparente de la Facultad e insértese en la página Web de esta Unidad Académica. **Cumplido RESÉRVESE.**

DDN
mpc


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BOLOGNINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS